

Los Balnearios españoles no están afectados por la suspensión cautelar de las vacaciones del IMSERSO

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) muestra su preocupación por la confusión que se está generando entre los usuarios.

La posibilidad de reservar plaza en Balnearios dentro del Programa de Termalismo del IMSERSO está disponible para todos los pensionistas pudiéndose hacer reservas para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL), reunida en el día de ayer, quiere poner de manifiesto la confusión que se está generando entre los pensionistas españoles tras las noticias aparecidas acerca de la suspensión cautelar del Programa de Vacaciones del IMSERSO. Por esta cuestión, quiere recordar que el IMSERSO creó hace 30 años un programa diferenciado para los Balnearios, el Programa de Termalismo Social, del que disfrutaban más de 200.000 personas anualmente.

En este Programa -que se renovó con acuerdo entre las partes y posteriormente fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de diciembre para los próximos dos años, con posibilidad de prórroga de un tercero- participan 110 Balnearios repartidos por toda la geografía española, lo que supone el 95% de los Balnearios existentes en nuestro país. Por ello, el impacto que genera en el sector cualquier duda sobre su suspensión o la interpretación de que de momento no se pueden hacer reservas, como así ocurre con el Programa de Vacaciones, tiene una gran repercusión en el normal funcionamiento de un sector del que dependen 10.000 trabajadores, entre empleos directos e indirectos.

Además, estos puestos de trabajo se encuentran prácticamente todos ellos localizados en zonas rurales, la gran mayoría en lo que se conoce como la “España vacía”, por lo que cualquier parón en la actividad perjudica gravemente la economía de estas comarcas que ya de por sí están especialmente condicionadas en su desarrollo económico.



ANBAL | Nota de prensa

Por todo ello, la Directiva de ANBAL, ha acordado pedir a todos aquellos que informen en relación a la suspensión cautelar del Programa de Vacaciones del IMSERSO que incluyan que esta suspensión no afecta a los Balnearios españoles, que tienen su propio Programa de IMSERSO. También ha acordado rogar a los medios de comunicación que se hayan hecho eco de esta noticia, que difundan esta nota de prensa en la que se aclara la situación, fundamentalmente por las graves repercusiones que para el sector de los Balnearios puede tener la continuación en el tiempo de la confusión generada. En este sentido, desde la Junta Directiva de ANBAL se recuerda que, si bien la suspensión cautelar del Programa de Vacaciones del IMSERSO afecta a, aproximadamente, el 2,4% del total de hoteles españoles (en concreto a 350 de los casi 15.000 que existen), la confusión creada respecto al Programa de Termalismo repercute en el 95% de los Balnearios de nuestro país.

